

ENTREVISTA¹ a:

Alberto Fernández de Sanmamed

1

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales CGCEES

El presidente del CGCEES, Alberto Fernández, analiza en esta entrevista, los retos educativos que plantea el progresivo y acelerado envejecimiento de la población. Por ello, insiste en que la educación a lo largo de la vida ha de plantearse como un proyecto eminentemente activo, participativo y constructivo a través del cual se fomente la libertad y la autonomía

Melina F./EM

p. ¿Cuáles son los principales objetivos del Consejo General de Colegio de Educadoras y Educadores Sociales?

r. En este momento tan complejo para los servicios sociales y educativos, el objetivo principal de este Consejo, por encima del corporativismo profesional, es defender los derechos de la ciudadanía y su participación responsable y redoblar esfuerzos para trabajar con la máxima excelencia y denunciar la situación actual, exigiendo a las diferentes administraciones que paralicen definitivamente la destrucción del Estado de Bienestar.

Y en la línea de trabajo colaborativo intercolegial, uno de los proyectos más importantes es consolidar la Comisión Permanente de Envejecimiento Activo, Aprendizaje a lo Largo de la Vida (ALV) e intergeneracionalidad que pusimos en marcha en 2012 y que está integrado por expertos profesionales que, desde finales de

1 Reproducimos la entrevista que fue publicada en la revista *EM. entremayores.es*. Se puede acceder a ella en: [http://www.eduso.net/archivos/13_noviembre_2013_educacion_social\).pdf](http://www.eduso.net/archivos/13_noviembre_2013_educacion_social).pdf)



los años 80, cuentan con experiencia de intervención socioeducativa con personas mayores desde el paradigma de la animación sociocultural y la educación social en la promoción de la autonomía, su desarrollo personal, la prevención de la dependencia, la participación y la intergeneracionalidad.

Y, como no puede ser de otra manera, deseamos mejorar la formación de los profesionales actuales y futuros, apostar por la investigación, la innovación y la creatividad en la práctica profesional y crear sinergias con otros profesionales y organizaciones para impulsar acciones que propugnen un modelo de políticas sociales y educativas donde las personas lideren sus propias vidas, y no sólo se atiendan sus necesidades desde el modelo asistencialista.

En nuestro portal "**www.eduso.net**", se puede ampliar la información sobre nuestra organización, el trabajo que realizamos en otros ámbitos, la colaboración con universidades y las organizaciones internacionales de Educación Social.

p. -El incremento de la población mayor representa un desafío para la sociedad, en general, y para la intervención socioeducativa, en particular, ¿qué papel juegan los educadores sociales en la consecución de una sociedad para todas las edades?

r. Indudablemente, un papel importantísimo, porque los educadores sociales y otros profesionales que trabajamos desde el paradigma de la animación sociocultural desarrollamos nuestra profesión de carácter pedagógico trabajando con las personas, desde la infancia hasta la vejez, en sus entornos comunitarios, promoviendo actuaciones de carácter socioeducativo centradas en la persona como sujeto de aprendizaje a lo largo de toda la vida, la participación y la convivencia entre generaciones.

Porque entendemos que una sociedad para todas las edades es aquella que permite a todos los grupos sociales, en particular a los más vulnerables, integrarse en las estructuras políticas, sociales, culturales y económicas de una sociedad, para que puedan participar en la toma de decisiones y acceder a todas sus oportunidades; y por solidaridad intergeneracional, la asistencia recíproca y el apoyo e intercambio de recursos materiales e inmateriales dentro de las familias y en las comunidades.

"El incremento de la población mayor representa un desafío para la sociedad y para la intervención socioeducativa"

Nuestro trabajo consiste, precisamente, en propiciar esos procesos educativos y de participación con las personas, tanto entre iguales y grupos homogéneos como entre grupos de varias generaciones y/o diferentes características, a través de metodologías específicas de motivación, habilidades sociales, dinámicas de grupos, resolución de conflictos, orientación, gestión participativa, etcétera.

Me gustaría recordar, en este momento, el Informe Delors, que sintetiza muy bien, cuáles son los pilares de la Educación para el siglo XXI con la infancia, la juventud, los adultos y la vejez, es decir, a lo largo de toda la vida.

Concretamente, el Informe Delors insiste en la necesidad de aprender a conocer y adquirir conocimientos e instrumentos de comprensión del mundo; aprender a ser personas autónomas, con sentido crítico, capaces de formular juicios propios y hacer frente a las circunstancias de la vida tomando decisiones responsables; aprender a hacer e influir en el entorno propio; aprender a vivir Juntos a convivir y cooperar con otros iguales y otras generaciones. Evidentemente, aprender a vivir juntos es uno de los ejes que en la construcción de una sociedad para todas las edades con mayor fuerza debe estar presente en nuestro quehacer educativo.

Hay que ayudar a comprender la conexión que existe entre generaciones e introducir la perspectiva intergeneracional y del envejecimiento en la acción educativa con todas las generaciones, infancia, juventud y madurez, para que desde la empatía se reconozcan y las más jóvenes reclamen la participación de los ciudadanos mayores y se establezcan aprendizajes y espacios de relación familiar y social de reciprocidad.

Aunque mi ámbito de trabajo no es éste, compartir con nuestros compañeros la experiencia de trabajo con personas mayores y el enfoque intergeneracional que desde la perspectiva del envejecimiento impulsan, me despierta reflexiones como profesional, y una de ellas es que los profesionales de otros ámbitos debemos incorporar decididamente esta perspectiva.

p. -¿Qué características debe tener una sociedad inclusiva con las personas mayores?

r. Realmente, las mismas que para cualquier otro grupo humano. Es decir, una sociedad que, en primer lugar, erradique definitivamente cualquier tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social hacia cualquier persona. Este es el primer paso que demostraría el deseo y reconocimiento de que la aportación y participación de todas las personas es importante para la sociedad desde el principio de igualdad recogido en el Art. 14 de nuestra Constitución, sin rechazar ni *excluir a nadie*.

"Una sociedad inclusiva es aquella que combate el edadismo y promueve una cultura que valora la experiencia"

Y, por supuesto, una sociedad inclusiva con las personas mayores, además de combatir el edadismo -discriminación por razón de edad-, es una sociedad que promueve una cultura que valora la experiencia y los conocimientos que se van acumulando con la edad, y mejorando las condiciones económicas y sociales para que las personas de todas las edades continúen integradas y puedan decidir libremente cómo desean contribuir y participar en ella.

p. -¿Qué estereotipos de la vejez deberían ser eliminados para lograr una sociedad inclusiva?

r. Pienso que asociar esta etapa con enfermedad y declive vital es un error, y absolutamente rechazable cuando se acompaña este pensamiento de conductas discriminatorias, paternalistas, juicios negativos o infantilización. Hemos avanzado mucho, pero debemos continuar avanzando, y en gran medida, son las propias personas mayores las que están protagonizando ese avance, a pesar de las grandes resistencias a las que se enfrentan. Por ejemplo, los medios de comunicación que lejos de huir de imágenes estereotipadas, parece que su labor, sea afianzar las falsas creencias en torno al proceso de envejecer como la dependencia, la discapacidad intelectual, las pérdidas, el aislamiento social, la enfermedad o la mala memoria, e incluso la asexualidad y el ocio improductivo.

Destacaría dos estereotipos negativos a combatir, por una parte la improductividad e invalidez social que son perversamente destructivos; tanto para las personas que envejecen y sufren las consecuencias emocionales de baja autoestima y deterioro del autoconcepto que el sentimiento de inutilidad genera en la persona, como para la sociedad que queda privada de la contribución de su ciudadanía mayor. Inconscientemente, la humanidad pierde el mayor activo, un capital humano irrecuperable una vez finalizan sus vidas.

Y por otra, la incapacidad de adaptación a los cambios o al aprendizaje de nuevos hábitos y conductas y la inflexibilidad cuando son capacidades o rasgos de personalidad que se mantienen a lo largo de la vida y su capacidad de adaptación y desarrollo está más que demostrada, por ejemplo con el dominio y la aplicación de las tecnologías a su vida diaria.

El proceso de ruptura de estos estereotipos, pasa sin duda, por una acción educativa desde la perspectiva intergeneracional que permita el conocimiento de la auténtica realidad de unas generaciones con otras a través de experiencias de relación que acompañen aprendizajes significativos para todos los participantes.

p. -¿Por qué es necesaria la educación a lo largo de la vida?

r. Educar, etimológicamente, procede del latín *educere*, (sacar, extraer), o *educare* (formar), consiste en enseñar conocimientos para vivir con dignidad, con la mirada puesta en valores, actitudes y comportamientos humanos, individual y colectivamente, en cualquier etapa de la vida, extrayendo lo mejor de las aptitudes y potencialidades de cada persona.

"La educación a lo largo de la vida ha de plantearse como un proyecto eminentemente activo, participativo y constructivo"

Por lo tanto, la educación a lo largo de la vida ha de plantearse como un proyecto eminentemente activo, participativo y constructivo, a través del cual se optimizan capacidades, se fomenta la libertad y la autonomía a lo largo de todo el curso de la vida.

Debemos pensar, que los cambios sociales y socioeconómicos nos han situado en un nuevo escenario en el que nos interesamos por una formación que va más allá de la capacitación profesional, que busca, en cada etapa de la vida, el desarrollo personal y el disfrute del ocio. En este contexto, los adultos mayores pueden y quieren desarrollar habilidades y capacidades que, hasta el momento, no habían descubierto debido a las condiciones de vida del pasado.

En este sentido, los profesionales de la educación debemos superar nuestro rol de gestores de programas o transmisores de información, reforzando nuestra función de canalizadores de iniciativas y oportunidades y convertirnos en mediadores, en su sentido más amplio.

"Los educadores sociales acogemos, motivamos, orientamos y acompañamos a las personas en su proceso de desarrollo personal"

La educación es, sin duda, un derecho de la ciudadanía a adquirir nuevos conocimientos sobre nuestra realidad personal y social, revisar valores, concienciar y despertar el sentido crítico sobre la realidad individual y colectiva, modificar hábitos y conductas para asumir o limitar responsabilidades, ejercer nuestros derechos ciudadanos, adaptarnos satisfactoriamente a los cambios, comunicarnos mejor con los demás desde el respeto, enseñar a participar, ofrecer oportunidades para vivir experiencias significativas con otras personas. En definitiva, para establecer nuevas formas de comunicación para construir ciudadanía democrática responsable.

p. -¿De qué manera los educadores sociales pueden favorecer, promover y activar la autonomía personal de las personas mayores?

r. Entendemos por autonomía personal, el derecho de todas las personas a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, porque es la base de la dignidad personal. Los educadores sociales acogemos, motivamos, orientamos y acompañamos a las personas en su propio proceso de desarrollo personal a través de la actividad y en función de sus capacidades, para desarrollarlas al máximo y prevenir la dependencia.

Y, por otra parte, como para la completa realización personal es necesaria la interacción con otros, intervenimos con las familias y activamos los procesos relacionales para favorecer el establecimiento de vínculos con el entorno comunitario de las personas y su participación social.

En una sociedad tan heterogénea como la que vivimos, determinada por el cambio de rol de las mujeres, la revolución tecnológica, el envejecimiento poblacional, la globalización, las migraciones, la conquista de nuevos derechos civiles y sociales, la crisis económica, etcétera, a muchas personas les resulta difícil integrarse y adaptarse y por tanto, canalizar sus aportaciones en el seno de una sociedad tan compleja.

Es preciso facilitar la inclusión y la participación ciudadana de todas aquellas personas que se encuentran aisladas o recluidas en el ámbito familiar o institucionalizadas para que continúen desplegando su potencial y desempeñen un rol social activo; porque entendemos que la diversidad aporta riqueza a nuestro capital social y que la participación de toda la ciudadanía beneficia al interés colectivo y al bien común.

En las políticas de envejecimiento activo, desde el modelo de atención integral y centrado en la persona, tanto con personas autónomas, como en situación de diversidad funcional o dependencia, los educadores y las educadoras sociales desarrollamos funciones respecto al trabajo individual y familiar, en el que evaluamos necesidades sobre las situaciones de riesgo o de exclusión social de la persona, su familia y entorno social, acogemos a la persona, le ofrecemos información, orientación y asesoramiento socioeducativo y en su caso, a la familia y diseñamos e implementamos el plan de intervención individual, desde el tratamiento de casos en equipos interdisciplinarios, contando con todos los recursos disponibles.

